

27/07/2015

Fiscalía solicita a la Corte de Apelaciones de Concepción el desafuero del diputado Marcelo Chávez

El fiscal de Concepción, Nelson Vigueras, confirmó que fue ingresada a la Corte de Apelaciones penquista una solicitud de tramitación de desafuero para el diputado Marcelo Chávez, quien se encuentra formalizado por los delitos de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad causando daños, y abandonar el lugar del accidente, sin dar cuenta de inmediato a la autoridad más próxima, ocurridos en la madrugada del 13 de junio de 2014 en San Pedro de la Paz.



"Esperamos que el Tribunal de Alzada dé lugar a la formación de causa y nos habilite para llevarlo a un juicio", señaló el fiscal Vigueras.

El persecutor penal explicó que ahora corresponde que la Corte revise los antecedentes y disponga una fecha para la vista de la causa ante el Pleno de los ministros, y en esa ocasión, tanto la Fiscalía como la defensa expondrán sus argumentos.

"Nosotros hemos hecho una investigación cuyo plazo venció el 17 de julio y tenemos la convicción de haber reunido los antecedentes suficientes para solicitar el desafuero a la Corte de Apelaciones de Concepción", expresó el fiscal.